



MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

Un sano Concejo ...para una ciudad saludable!

RESOLUCION DE ALCALDIA No. 280 -2010-MSB-A

San Borja, 26 DIC 2010

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

VISTA, la Correspondencia N° 11162-2010, de fecha 01 de Diciembre del 2010, mediante la cual don Guillermo Valverde Béjar, presenta su renuncia al cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Económico y de la Ciudad de la Municipalidad de San Borja;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía No. 021-2008-MSB-A del 14 de Enero del 2008, se designó a don Guillermo Valverde Béjar, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Económico y de la Ciudad de la Municipalidad de San Borja;

Que, estando a lo referido por el solicitante, reconociendo su gran desempeño y profesionalismo en el cargo conferido, agradeciendo su compromiso hacia la comunidad de San Borja y al suscrito;

Estando a lo expuesto, con el visto bueno de la Gerencia Municipal; y, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No. 27972.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar, la renuncia presentada por don **GUILLERMO VALVERDE BEJAR**, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Económico y de la Ciudad de la Municipalidad de San Borja, al 31 de Diciembre 2010.

ARTICULO SEGUNDO.- Dar las gracias por los servicios prestados a favor de la Municipalidad de San Borja, a don Guillermo Valverde Béjar, debiendo hacer entrega formal del cargo.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Unidad de Personal de la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
Secretaría General

M. Sc. LEYDITH VALVERDE MONTALVA
SECRETARIA GENERAL

c.c./ ALC, GM, GDEC, GAF, UP.

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

DR. CARLOS ALBERTO TEJADA NORIEGA
ALCALDE

Av. Joaquín Madrid N° 200 - San Borja

Teléfono: 612-5555

www.munisanborja.gob.pe